

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA REGIMIENTO
HUSARES

Fecha Envio OC. : 21-08-2025 11:43:56

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4273-3-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE 2 REPARTIDORES WI-FI REGIMIENTO HUSARES, SUBV. GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COYANCO Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : COYANCO Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43222631	Estaciones de base de fidelidad inalámbrica (WiFi)	2 Unidad no definida	REPETIDOR WI-FI AC1200 DE TP-LINK - RE305 COLOR BLANCO. TIPO DE CONEXION INALAMBRICA - VELOCIDAD INALAMBRICA DE 1,2 MB/s - FRECUENCIAS 2.4 GHz, 5GHz - TIPO DE FRECUENCIA BANDA DOBLE - ANCHO DE BANDA 2.4 GHz, 5GHz - ESTÁNDARES IEEE IEEE 802.11a, IEEE 802.11AC, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n - CON HOTSPOT - CANTIDAD DE ANTENAS EXTERNAS 2 - CANTIDAD TOTAL DE PUERTOS 1 - CANTIDAD DE PUERTOS LAN 1 - CON BOTON DE REINICIO SI - TIENE VELOCIDAD DE 145.875 MB/s		34.999,00	0,00	0,00	69.998
					Neto \$ 69.998	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 69.998
					19% IVA \$ 13.300	Total \$ 83.298		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra 4273-3-AG25 a ALL STORE SPA, POR LA COMPRA DE 2 REPARTIDORES WI-FI AC1200 DE TP-LINK-RE305 PARA LA ESCUELA REGIMIENTO HUSARES, CON CARGO A SUBVENCIÓN GENERAL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>